

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 656

Impreso el día 15 de noviembre de 2014

Término del artículo 113:27 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Programa** Módulos de Acuaponia para Zonas Áridas y Semiáridas como Aporte a la Seguridad Alimentaria con Producción de Alimentos de Calidad, desarrollado por el Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos “Almirante Storni”, CIMAS (UNCo - Conicet - provincia de Río Negro - INIDEP). Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Basterra.** (5.603-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés el Programa Módulos de Acuaponia para Zonas Áridas y Semiáridas como Aporte a la Seguridad Alimentaria con Producción de Alimentos de Calidad, desarrollado por el Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos “Almirante Storni”, CIMAS (UNCo - Conicet - provincia de Río Negro - INIDEP); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa Módulos de Acuaponia para Zonas Áridas y Semiáridas como Aporte a la Seguridad Alimentaria con Producción de Alimentos de Calidad, desarrollado por el Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni, CIMAS (UNCo - Conicet - provincia de Río Negro - INIDEP).

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2024.

Daniel Gollán. – Marcela Coli. – Andrea Freites. – Brenda Vargas Matyi. – Oscar

Agost Carreño. – Alberto Arrúa. – Belén Avico. – Luis E. Basterra. – Sergio E. Capozzi. – Florencia Carignano. – Leila Chaher. – Roberto Mirabella. – Blanca I. Osuna. – Luciana Potenza. – Danya Tavela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra por el que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés el Programa Módulos de Acuaponia para Zonas Áridas y Semiáridas como Aporte a la Seguridad Alimentaria con Producción de Alimentos de Calidad, desarrollado por el Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos “Almirante Storni”, CIMAS (UNCo - Conicet - provincia de Río Negro-INIDEP).

Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones..

Daniel Gollán.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés el Programa Módulos de Acuaponia para zonas áridas y semiáridas como aporte a la seguridad alimentaria con producción de alimentos de calidad, desarrollado por el Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni, CIMAS (UNCo - Conicet - provincia de Río Negro - INIDEP).

Luis E. Basterra.